



Fondo Nacional de Reconstrucción  
LNS/TUV  
E1896/2026



SANTIAGO,  
10 MARZO 2026

ORD. Nº  
513/2026

**ANT.:** Artículo 21 Ley Nº 20.444, que crea el Fondo Nacional de Reconstrucción y establece mecanismos de incentivo tributario a las donaciones efectuadas en caso de catástrofe.

**MAT.:** Informa estado del Fondo Nacional de Reconstrucción

**DE:** RODRIGO ECHECOPAR KISIC  
JEFE DE GABINETE - MINISTRO DE HACIENDA

**A:** XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS Y DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO

BORIS BARRERA MORENO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, me dirijo a usted para informar del estado del Fondo Nacional de Reconstrucción creado por la Ley Nº 20.444.

Al respecto, conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 21 de la ley Nº 20.444, que establece que esta Cartera de Estado deberá emitir informes trimestrales sobre el estado del Fondo Nacional de Reconstrucción y los montos e individualización de las donaciones efectuadas para financiar obras específicas, cumplo con remitir, por esta vía, la información del cuarto trimestre del año 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

RODRIGO ECHECOPAR KISIC  
JEFE DE GABINETE  
MINISTRO DE HACIENDA

**Distribución:**

- Comisión de Hacienda del Senado.
- Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.
- Comisión Especial Mixta de Presupuestos
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



RODRIGO ECHECOPAR KISIC  
JEFE DE GABINETE MINISTRO  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en [www.hacienda.cl/verificacion](http://www.hacienda.cl/verificacion) el código : **S0HX-KB59-GJJ5-3NAA**

## INFORME ESTADO DEL FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN CUARTO TRIMESTRE AÑO 2025 (OCTUBRE – DICIEMBRE 2025)

### I.- ESTADO DEL FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

#### 1.- Catástrofes habilitadas para recibir aportes de privados a través del Fondo Nacional de Reconstrucción

Durante el cuarto trimestre del año 2025, el Fondo Nacional de Reconstrucción (en adelante, “el Fondo”) permaneció activo para seguir apoyando a las zonas afectadas por catástrofes, que son:

- Incendios forestales de febrero 2024, donde se decreta estado de catástrofe en las provincias de Marga Marga y Valparaíso de la región de Valparaíso, mediante el Decreto N° 84, del 2 de febrero de 2024, del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Sistema frontal del mes de junio de 2024, donde se decreta estado de catástrofe la región del Biobío, por medio del Decreto N° 199, de 11 de junio de 2024, del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Como se informó en reporte anterior, con fecha 21 de agosto de 2025, concluyen las gestiones del Fondo para efecto de proyectos vinculados a la catástrofe decretada en Decreto N° 219, del 21 de agosto de 2023, del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública, correspondiente al sistema frontal que afectó a las regiones del Libertador Bernardo O’Higgins, del Maule, Ñuble y del Biobío. El informe de cierre de las gestiones del Fondo para efectos de dicha catástrofe se envió al congreso vía oficio ordinario N° 2796 de fecha 18 de diciembre del 2025.

#### 2.- Cartera de Proyectos del Fondo Nacional de Reconstrucción

Al término del cuarto trimestre del año 2025, la cartera de proyectos del Fondo contaba con un total de cincuenta y cuatro (54) proyectos identificados en decretos y asociados a iniciativas para financiar necesidades de reconstrucción de las catástrofes mencionadas en el apartado anterior. Esto se debe por una parte a la incorporación de un nuevo proyecto en la cartera en este periodo (proyecto área verde Villa Dulce Crav) y la eliminación de uno de ellos vinculado al área de educación según lo informado en el reporte anterior (Reparación escuela Patagual de Villa Alemana).

En relación con el estado de financiamiento de los cincuenta y cuatro (54) proyectos, a través del Fondo, veinte (20) de ellos cuentan con financiamiento total para su ejecución, donde tres (3) de éstos se ejecutarán con un presupuesto menor al original. Asimismo, cuatro (4) proyectos cuentan con financiamiento parcial. Por tanto, treinta y cuatro (34) proyectos están susceptibles de recibir donaciones, dado que hay treinta (30) sin financiamiento y cuatro (4) con financiamiento parcial.

Del total de proyectos del Fondo informados para el término del cuarto trimestre 2025, cincuenta y tres (53) de ellos están destinados para el apoyo de las zonas afectadas por los incendios de febrero de 2024 en la V región, tramitándose uno (1) en el periodo octubre – diciembre 2025. En cuanto a las lluvias de junio de 2024, durante el cuarto trimestre no se ingresaron nuevos proyectos en ayuda a la región del Biobío, manteniéndose un proyecto susceptible a recibir donaciones dado que cuenta con financiamiento parcial.

Las áreas de los proyectos de la cartera del Fondo son diversas y se clasifican en los siguientes sectores: desarrollo regional, salud, vivienda y urbanismo, agricultura y educación. En efecto, se pasa a exponer la totalidad de proyectos por área, su costo total, la cantidad que han sido financiados en forma total o parcial y el monto en dinero que ha sido financiado, ya sea a través del Fondo o por otras fuentes de financiamiento.

Tabla N° 1: Desglose por área del total de proyectos al trimestre informado



Área Proyecto	Total Proyectos Cartera	Costo total proyectos (\$)	Proyectos con financiamiento (total o parcial)	Monto total financiado (\$)
Salud	27	10.137.224.787	4	1.485.300.440
Desarrollo regional	13	3.423.691.014	10	849.708.626
Vivienda y urbanismo	9	3.333.553.444	5	783.153.185
Agricultura	5	41.505.430	5	41.505.430
<b>Total general</b>	<b>54</b>	<b>16.935.974.675</b>	<b>24</b>	<b>3.159.667.681</b>

Como se ilustra en la tabla anterior, el monto total financiado en relación a lo informado en el reporte anterior, no varió en este periodo. Los proyectos del área de Salud son los que concentran el mayor costo de los proyectos financiados explicado principalmente por donaciones en especies para el equipamiento de ambulancias y unidades móviles de atención junto con la reposición de vehículos de salud. Lo sigue el área de Desarrollo Regional compuesto principalmente por proyectos de infraestructura deportiva y comunitaria.

### 3.- Ingresos del Fondo Nacional de Reconstrucción

Como se ha comentado en reportes anteriores, las donaciones recibidas por el Fondo de Reconstrucción podrán ser de dos formas: (i) donaciones monetarias, a través de la cuenta de Tesorería General de la República; o, (ii) donaciones en especies, que son aquellas valorizadas por el donante (posteriormente la Secretaría Técnica revisa esta evaluación) y gestionadas directamente por la Secretaría Técnica del Fondo al momento de la presentación de un formulario de donación.

Tanto las donaciones monetarias como en especies al Fondo pueden ser destinadas para una obra específica a definición del donante; o bien, donadas en forma genérica al Fondo. En este último caso, es el Comité Asesor del Fondo de Reconstrucción quien propone al Ministro de Hacienda la asignación de los recursos donados a un determinado proyecto, según priorización.

De esta manera, los ingresos del Fondo se componen del saldo inicial al momento de su activación, los aportes monetarios recaudados a través de la Tesorería General de la República y los aportes en especies y obras que se han recibido desde la activación del Fondo en febrero del año 2023, en el entendido que desde esa fecha el Fondo permanece activo para ir en ayuda de diferentes catástrofes a nivel nacional.

A continuación, se detallan los ingresos percibidos desde febrero de 2023 hasta diciembre de 2025 a través del Fondo de Reconstrucción.

Tabla Nº 2: Ingresos percibidos en el Fondo al cuarto trimestre 2025

Mes	Donación en dinero (\$)		Valoración donación en especies (\$)		Total donación (\$)
	Para obra específica	Genérica al fondo	Para obra específicas	Genérica al Fondo	
Saldo Inicial		3.316.534.278			3.316.534.278
Total año 2023	9.801.150	79.073.085	587.399.567	33.656.377	709.930.179
Total año 2024	185.141.869	293.009.805	722.679.317	166.715.901	1.367.546.892
Total 1er trimestre 2025	100	3.000			3.100
Total 2do trimestre 2025	50.250	56.750		20.493.589	20.600.589
Total 3er trimestre 2025		1		2.855.638	2.855.639
Octubre 2025				6.966.282	6.966.282
Noviembre 2025	10.050				10.050
Diciembre 2025		200.000			200.000
Total 4to trimestre 2025	10.050	200.000	0	6.966.282	7.176.332
Total ingresos Fondo 2023- Dic2025	195.003.419	3.688.876.919	1.310.078.884	230.687.787	5.424.647.009

### 4.- Convenios de ejecución de las donaciones



Al 31 de diciembre de 2025, la Secretaría Técnica del Fondo de Reconstrucción contaba con un total de setenta y ocho (78) convenios de ejecución de obras y cuatro (4) entregas de donaciones de especies que suman un total de \$ 5.767.890.018 (cinco mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos noventa mil dieciocho pesos). Estos convenios, en términos generales, regulan el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos que se canaliza directamente a través del Fondo de Reconstrucción. En cuanto a la entrega de donaciones, las respectivas actas de entrega de donación a entidades públicas por parte de un Ministro de Fe, regulan el objeto final de las especies donadas y responsabilidad de rendición al Fondo, a la vez que entregan certidumbre de haberse entregado las especies donadas al ejecutor.

Del total de convenios y actas de entrega de donación de especies, sesenta y cuatro (64) se encuentran totalmente ejecutados, obrando en diferentes etapas de cierre administrativo; otros dieciocho (18) están en etapa de ejecución con diferente nivel de avance.

Como se puede observar en relación al reporte anterior de tercer trimestre de 2025, el número de convenios que se encuentran totalmente ejecutados aumentó considerablemente de 56 a 64 proyectos, por consiguiente, disminuyeron los convenios que se encuentran en etapa de ejecución, lo que implica un avance considerable en la Reconstrucción.

En la siguiente tabla se detallan los convenios de obras de reconstrucción financiados con aportes monetarios, de especies u obras a través del Fondo de Reconstrucción según las diferentes áreas de proyectos:

Tabla Nº 3: Detalle de financiamiento de convenios por áreas

Área	Convenios ejecutados		Término anticipado		Convenios/donaciones en ejecución		Total Convenios	
	N	Monto	N	Monto	N	Monto	N	Monto
Salud	17	1.911.155.317	0	-	2	6.130.333	19	1.917.285.650
Vivienda	12	985.731.725	0	-	5	419.440.180	17	1.405.171.905
Desarrollo regional	14	835.272.218	1	82.000.000	7	332.893.065	22	1.250.165.283
Agricultura	7	93.024.938	0	-	2	458.967.000	9	551.991.938
Deporte	4	216.643.680	0	-	1	198.085.880	5	414.729.560
Educación	4	82.676.733	1	38.786.000	1	10.638.333	6	132.101.066
Prevención	4	96.444.616	0	-	-	-	4	96.444.616
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>4.220.949.227</b>	<b>2</b>	<b>120.786.000</b>	<b>18</b>	<b>1.426.154.791</b>	<b>82</b>	<b>5.767.890.018</b>

A continuación, se presenta el mismo estado de financiamiento previamente informado, incorporando el detalle de la catástrofe a la que fue destinado el aporte.

Tabla Nº 4: Detalle de financiamiento de convenios por áreas, detallada por catástrofe

Área	Convenios ejecutados		Término Anticipado		Convenios/donaciones en ejecución		Total Convenios	
	N	Monto	N	Monto	N	Monto	N	Monto
<b>Incendios feb 2023</b>	<b>32</b>	<b>2.532.562.102</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>190.461.590</b>	<b>34</b>	<b>2.723.023.692</b>
Agricultura	6	61.737.000	0	-	0	-	6	61.737.000
Desarrollo regional	7	606.440.153	0	-	1	153.999.990	8	760.440.143
Educación	4	82.676.733	0	-	0	-	4	82.676.733
Prevención	4	96.444.616	0	-	0	-	4	96.444.616
Salud	9	979.476.000	0	-	0	-	9	979.476.000
Vivienda	2	705.787.600	0	-	1	36.461.600	3	742.249.200
<b>Lluvias junio/Agosto 2023</b>	<b>11</b>	<b>217.605.956</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>466.468.333</b>	<b>14</b>	<b>684.074.289</b>
Agricultura	0	-	0	-	1	455.100.000	1	455.100.000
Desarrollo regional	4	32.029.502	0	-	1	730.000	5	32.759.502
Educación	0	-	0	-	1	10.638.333	1	10.638.333
Salud	5	175.000.000	0	-	0	-	5	175.000.000
Vivienda	2	10.576.454	0	-	0	-	2	10.576.454
<b>Incendios feb 2024</b>	<b>19</b>	<b>1.470.781.169</b>	<b>2</b>	<b>120.786.000</b>	<b>12</b>	<b>709.565.868</b>	<b>33</b>	<b>2.301.133.037</b>
Agricultura	1	31.287.938	0	-	1	3.867.000	2	35.154.938
Deporte	4	216.643.680	0	-	1	198.085.880	5	414.729.560
Desarrollo regional	3	196.802.563	1	82.000.000	4	118.504.075	8	397.306.638
Educación	0	-	1	38.786.000	0	-	1	38.786.000
Salud	3	756.679.317	0	-	2	6.130.333	5	762.809.650



Vivienda	8	269.367.671	0	-	4	382.978.580	12	652.346.251
<b>Lluvias junio 2024</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>59.659.000</b>	<b>1</b>	<b>59.659.000</b>
Desarrollo regional	0	-	0	-	1	59.659.000	1	59.659.000
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>4.220.949.227</b>	<b>2</b>	<b>120.786.000</b>	<b>18</b>	<b>1.426.154.791</b>	<b>82</b>	<b>5.767.890.018</b>

## 5.- Otras gestiones de la Secretaría Técnica en el período

En línea a lo informado en los reportes anteriores, en cuanto a las obras del plan de reconstrucción que privados acordaron financiar a través de otros mecanismos complementarios al Fondo de Reconstrucción, se comenta a continuación la información que se tiene a la fecha:

- Obras entregadas:
  - o Inauguración viviendas en la Comuna de Quilpué. Ejecutado por Desafío Levantemos Chile.
  - o Habilitación COSAM de Viña del Mar. En ejecución por Desafío Levantemos Chile.
  - o Habilitación COSAM Belloto Sur, Quilpué. En ejecución por Desafío Levantemos Chile.

## II.- MONTOS E INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS DONACIONES EFECTUADAS PARA FINANCIAR OBRAS ESPECÍFICAS (EN CONFORMIDAD AL TÍTULO III DE LA LEY 20.444.)

A continuación, se detallan las donaciones con fin específico recibidas por la Tesorería General de la República e informadas a la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Reconstrucción, en los meses de octubre a diciembre de 2025:

Mes de la donación	Destino donación	Monto de la donación (\$)	Tipo Donante	Nacional / Extranjero	Identificación del Donante en caso de Persona Jurídica	
					RAZÓN SOCIAL	RUT
Noviembre 2025	171. Equipamiento para labores sanitarias, V Región	50	PERSONA NATURAL	Nacional		
	97. 2 vehículo salud, Coltauco	10.000	PERSONA NATURAL	Nacional		

En cuanto a donaciones en especies, no se recibieron nuevas donaciones en especies con fin específico en el periodo octubre - diciembre 2025.

